



Baring Private Equity Partners España

C/ Hermosilla, 11, 28001 Madrid

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

c/ Edison, 4 - 28006 Madrid

Madrid, a 15 de febrero de 2019.

Estimados Sres.,

A los efectos registrales y de supervisión oportunos, les notificamos por la presente que el fondo Baring Iberia III Inversión en Capital, FCR ha quedado disuelto, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación, al cumplirse el término de su duración actual, con fecha 14 de febrero de 2019.

En ejercicio de lo establecido en su Reglamento de Gestión al respecto de la extensión de la duración inicial del Fondo, ésta fue ampliada en un año con fecha 14 de febrero 2018, hasta el 14 de febrero 2019, una vez aprobada la correspondiente propuesta de la Sociedad Gestora al efecto.

No habiéndose aprobado con el quorum suficiente la propuesta de la Sociedad Gestora para la extensión del Fondo en el segundo periodo de ampliación de un año que contempla su Reglamento de Gestión, éste ha quedado disuelto y en liquidación según lo referido, para su realización por su Sociedad Gestora según establece el Reglamento.

Atentamente,

Fdo. José Angel Sarasa Urtasun

Presidente